



1 Siendo las 14:00 catorce horas del viernes 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil
2 veintidós, de forma presencial, en el Salón del Consejo General Universitario, bajo
3 la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente
4 del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia Ramos Estrada,
5 Secretaria General y Secretaria del Consejo General Universitario, dio inicio la sexta
6 sesión extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2022-E6, estando
7 reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo
8 General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** De la División de Ciencias
9 de la Salud e Ingenierías: doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular
10 del personal académico; y Rubiceli Estefania Granados Sandoval, representante
11 suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y
12 Administrativas: Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los
13 estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta
14 Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora
15 Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; maestra María Guadalupe
16 Claudia Amaya Rodríguez, representante suplente del personal académico; y
17 Sergio Gustavo Martínez Muñoz, representante suplente de las y los estudiantes. De
18 la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez
19 López, Directora de la División; y maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante
20 titular del personal académico. De la División de Ciencias Naturales y Exactas:
21 doctor Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico; doctor Fernando Israel
22 Gómez Castro, representante titular del personal académico; y Sophia Kornhauser
23 Aburto, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias
24 Sociales y Humanidades: doctora Krisztina Zimányi, Secretaria Académica; y
25 Mónica Sofía Jiménez Muñoz, representante suplente de las y los estudiantes. De
26 la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director
27 de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del
28 personal académico; y Eduardo Garay Maldonado, representante titular de las y los
29 estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director
30 de la División; y doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular del personal



31 académico. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz,
32 Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctora Adriana Saldaña
33 Robles, representante titular del personal académico; y Daniela Bravo Negrete,
34 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor
35 José Amparo Andrade Lucio, Director de la División. **Del Campus León:** De la
36 División de Ciencias de la Salud: doctora Luz Elvia Vera Becerra, representante
37 titular del personal académico; y Valeria Dávalos Orozco, representante suplente de
38 las y los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: Jorge Luis Vázquez
39 Cervantes, representante titular de las y los estudiantes. **Del Colegio del Nivel**
40 **Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel
41 Medio Superior; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, representante titular del
42 personal académico; maestra Mónica Mondelo Villaseñor, representante suplente
43 del personal académico; doctora Beatriz Eugenia Rubio, representante titular del
44 personal académico; y N1-ELIMINADO 1, representante titular de las
45 y los estudiantes.

46 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

47 **ORDEN DEL DÍA:**

- 48 1. Lista de presentes.
- 49 2. Declaración del quórum legal.
- 50 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 51 4. Adopción de postura institucional del Consejo General Universitario respecto
52 al ataque que sufrieron estudiantes del programa educativo de Licenciatura
53 en Agronomía de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-
54 Salamanca el pasado 27 de abril del año en curso.

55 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

56 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
57 Presidente verificó la existencia de quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe



58 de la participación de 32 treinta y dos consejeros de 52 cincuenta y dos integrantes
59 que actualmente componen este órgano de gobierno.

60 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

61 A continuación, se invitó a los presentes a rendir honores al Estandarte
62 Universitario.

63 **Punto 4. Adopción de postura institucional del Consejo General Universitario**
64 **respecto al ataque que sufrieron estudiantes del programa educativo de**
65 **Licenciatura en Agronomía del Campus Irapuato-Salamanca el pasado 27 de**
66 **abril del año en curso.**

67 Para el desahogo de este punto, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
68 General y Presidente del Consejo, mencionó que el Consejo General Universitario
69 de esta Casa de Estudios es el máximo órgano de gobierno, y en él se deposita la
70 representación de los cuatro Campus y del Colegio del Nivel Medio Superior a través
71 de sus autoridades, de la comunidad estudiantil y del personal académico; así como
72 la representación del personal administrativo de la institución.

73 Mencionó que el motivo para convocar a esta sesión extraordinaria con carácter
74 urgente, fue para expresarle a la comunidad universitaria la unidad institucional de
75 este órgano de gobierno ante las circunstancias trágicas y lamentables que se
76 vivieron días pasados durante el ataque a estudiantes de la Licenciatura de
77 Agronomía del Campus Irapuato–Salamanca. Desde este órgano de gobierno se
78 expresó un unánime reclamo y exigencia a la autoridades correspondientes, para
79 que se realice justicia en el marco del Estado de Derecho, pero con toda la energía
80 que emana de esta comunidad universitaria.

81 Se dijo: “Desde aquí le expresamos las condolencias a la familia de nuestro
82 compañero, N2-E nuestra solidaridad a nuestra compañera estudiante, N3-ELIMINADO 1
83 y a su familia. Estamos convencidos de que la unidad institucional de nuestra



84 querida Universidad de Guanajuato en estos difíciles momentos, desde su Consejo
85 General, está firme y decidida para continuar con nuestro reclamo y con nuestra
86 lucha ante este nefasto acontecimiento.”

87 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la sexta sesión
88 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2021-E6, siendo
89 las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su inicio.

90 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de abril de 2022.- La Secretaria del
91 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**. - Rúbrica.

92 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
93 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
94 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
95 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
96 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

97 **CERTIFICA**

98 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
99 al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
100 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2022, aprobada por el**
101 **Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2022-O2-02, emitido en**
102 **la segunda sesión ordinaria del 20 de mayo de 2022. DOY FE.**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.